



Montevideo, 15 de Agosto del 2.009

Dr.  
Jorge Nogales  
Vice Presidente  
LACTRIMS  
Presente

Apreciado Colega

Por la presente comunico que será el representante del Comité Ejecutivo en la Reunión del 19 del corriente, debido a que compromisos laborales ineludibles me imposibilitan concurrir, estamos tratando de lograr fondos para que lo acompañe el Secretario a esta, pero es poco factible.

Con relación a la respuesta del Dr. Barahona y a la suya con relación a las reuniones del Comité Organizador, debo hacer algunas aclaraciones y de paso dejar sentado conceptos muy claros con relación a nuestro futuro congreso.

1.-Al ser inédito el planteamiento de Sonepsyn sobre repartir ganancias si las hubiere, dejamos claro que no podemos autorizar ello sin el apoyo de los delegados, que al final son los depositarios del mandato de LACTRIMS, la primera consulta fue unánime por el rechazo, estamos de acuerdo en que se cobre un Canon por la organización, que de todos modos hubiese cobrado una empresa organizadora de eventos, y ello debería estar encuadrado dentro de lo usual en este rubro, siendo esto diferente a cobrar este canon y también participar de las utilidades, siendo congreso de LACTRIMS, y Chile el País anfitrión. La decisión de darle a Sonepsyn esta potestad fue del comité Organizador sin participación del C.E.

2.-También se habló de organizar un congreso con un mínimo de 90 conferencistas (consta en Actas), sobre la base de unas 72 conferencias centrales, con 8 presidentes de mesas y 8 secretarios, con 4 simposios de la industria, sobre la base de 3 conferencias por cada uno, sumando la cifra de 100 invitados, a los que se agregan miembros del Comité Científico, delegados de LACTRIMS y Miembros del Comité Ejecutivo que no tengan conferencia asignada, lo que hace aproximadamente entre 100 y 120 invitados, como también se dijo en la anterior reunión.

3.-No se contemplo tampoco el presupuesto ni la revista donde serán publicados los trabajos y resúmenes de conferencias, incluyendo un número de ejemplares gratuitos,

4.-También se debe incluir en los Costos la conferencia Magistral con el regalo y la placa de homenaje al Dr. Rivera, a igual que los premios a los mejores trabajos que llevan su nombre.

5.-Considero que el presupuesto debe ser específico con los gastos, no genérico, determinando el porque de las cifras, algunas son muy altas y no relatan su correlación.

6.-Según el contacto que hicimos con las gerencias regionales algunos estaban dispuestos a aportar más de los 100.000 dolares propuestos y otros menos de esta cifra, para permitir que esto se manifieste se debe abandonar el criterio de participación quitativa y regresar a la clasificación de aportes. Esto se determinó en la última reunión y también consta en acta.

7.-Se debe incluir a otros laboratorios, como ser los que fabrican Anticuerpos Monoclonales que también se mostraron dispuestos a participar, y a otros minoritarios como los que fabrican Mitoxantrone, Metilprednisolona, tratamiento de la espasticidad, Fatiga, Representantes de RMI, equipos de rehabilitación, y finalmente la empresa que venderá paquetes turísticos. Estos en suma pueden aportar para pagar gastos menores como

Bolsos,Material didactico(La Publicación),Cofee Breack,trasporte ect. Y asi reducir costos,dejando solo Hotel y Pasajes para el grueso.Tambien esto se dijo y consta en acta.  
8.-Se debe contemplar un espacio fisico donde el C.E de LACTRIMS pueda funcionar durante el congreso y la sala para la Asamblea General,al igual que el espacio para la Asociación de Sociedades de Esclerosis Multiple de Pacientes(ULASEM),como se decidió en la reunión anterior.

Considero que estos puntos son mandatarios y deben ser cumplidos,además de haber sido consensuados con la Comisión Organizadora en ocasión de la Junta Conjunta en Santiago. Rogandole tenga a bien manejar estos conceptos y velar por el respeto a las desiciones tomadas.

Prof. Dr. Carlos Oehninger Gatti  
Presidente  
LACTRIMS

Prof. Dr. Fernando Hamuy Diaz de Bedoya  
Secretario  
LACTRIMS